

## PROGRAMA MATRIZ DE TALLER DE MEMORIA I

#### 1. Nombre de la actividad curricular:

Taller de Memoria I sobre Determinación y ejecución de la pena

### 2. Departamento que lo desarrolla:

Ciencias Penales

# 3. Ciclo y Línea de Formación:

Especializada

#### 4. Carácter de curso:

Obligatorio

### **5.**Semestre en que se imparte:

A partir del octavo semestre

#### 6. Número de créditos SCT – Chile:

8 SCT

7. Horas de trabajo	Cantidad de horas	Cantidad de horas
Total: 216 horas	presenciales	no presencial
	32 horas	184 horas

### 8. Requisitos

Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.

### 9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

#### Competencias

- 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
- 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
- 5. Actuar éticamente.
- 7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
- 9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.



#### **Subcompetencias**

- **1.3.** Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- **1.4.** Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.
- **2.1.** Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- **2.2.** Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- **5.1.** Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.
- **7.2.** Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.
- **7.3.** Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.
- **9.3.** Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.
- 9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

#### 10. Propósito General del curso

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I proporcionará a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

#### 11. Resultados de Aprendizaje

Los resultados de aprendizaje serán:

- 1. Conocer la estructura de un proyecto de investigación
- 2. Elaborar el proyecto de investigación
- 3. Elaborar el índice de la investigación
- 4. Ejecutar el primer capítulo de la tesis

#### 12. Saberes/contenidos básicos

**Unidad I.** Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

**Unidad II.** Saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria



Unidad III. Formulación del proyecto de investigación.

- 1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
- 2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

## 13. Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.

#### 14. Evaluación

**1. Nota parcial** (30%): corresponderá a una o más evaluaciones parciales que serán determinadas por el respectivo profesor o profesora del Taller de Memoria I.

Entre estas evaluaciones, se sugiere incluir una exposición oral del Proyecto de Memoria de Licenciatura que trabajó el o la estudiante durante el semestre, previo a su entrega final, con el objetivo de que pueda dar cuenta del desarrollo de las competencias adquiridas en el curso.

- **2. Examen (70%):** corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:
- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

#### 15. Requisitos de Aprobación

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.



## 16. Bibliografía sugerida

- 1. CORRAL, Hernán (2008), Cómo hacer una Tesis en Derecho Curso de Metodología de la Investigación Jurídica, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
- 2. ESCUDERO, Rafael, y Añón, José García (2013), Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho. Los Libros de la Catarata.
- 3. Palma, Eric y Elgueta, María Francisca (2010), La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.

#### 17. Recursos Web

- Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), "Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación", enero de 2010: <a href="https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta">https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta</a> de presentacion de tesis 2015.pdf
- 2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), "Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos", 2009: <a href="https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf">https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf</a>